

Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, a 19 de agosto de 2005.

**El Director General de la Función Pública  
P.O. 8-8-2005  
El Secretario General Técnico,  
de Economía, Hacienda y Empleo,  
FRANCISCO JAVIER PUYUELO  
CASTILLO**

### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**2228** *RESOLUCION de 16 de agosto de 2005, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se renueva la convocatoria del curso «Introducción a la informática», a celebrar en Calamocha (Teruel). (Código: TECU280/2005).*

La Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 11 de enero de 2001 aprueba las bases reguladoras para el desarrollo de Planes de Formación en el marco del III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2000.

Para el desarrollo de los Planes acogidos a dicho Acuerdo, la Comisión de Formación Continua de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esa Administración y de las Organizaciones Sindicales Unión General de Trabajadores, Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios y Confederación Sindical de Comisiones Obreras-, ha aprobado el Plan de Actividades Formativas para el año 2005, y que incluye, entre otros, el curso «Introducción a la informática», cuya gestión corresponde a UGT.

Dicho curso fue convocado por resolución de 18 de marzo de 2005 pero por diversas causas no fue posible realizarlo en su momento.

Conforme a lo anterior, se renueva la convocatoria del Curso sobre «Introducción a la informática», con arreglo a las siguientes características:

—Participantes: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Número de participantes: 12.

—Nº de horas lectivas: 20.

—Lugar de celebración: UGT Calamocha. Carretera de Sagunto-Burgos, s/n. Calamocha.

—Fechas de celebración: Del 7 al 11 de noviembre de 2005.

—Horario: De 16:30 a 20:30 h.

—Programa:

—Sistemas informáticos.

—Sistemas operativos.

—Presentación de office.

Solicitudes: Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 8 de enero de 2002 («Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 15 de febrero). En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

—El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

—Los datos requeridos del solicitante (Administración, Cuerpo y Grupo de pertenencia, destino actual y descripción del puesto de trabajo, domicilio particular y profesional -a efectos de notificaciones-, así como su firma).

—Firma del superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia del solicitante al curso en el caso de que resulte seleccionado.

—Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 7 de octubre de 2005.

—Diploma de participación: A los alumnos que asistan a este Curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que falten a una o más sesiones o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.

Las personas que habiendo sido seleccionadas para realizar el curso no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que lo justifiquen suficientemente o hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto. Ello, no obstante, las renunciaciones reiteradas a la asistencia a tales cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

Zaragoza, a 16 de agosto de 2005.

**El Director del Instituto Aragonés  
de Administración Pública,  
JOSE MARIA HERNANDEZ DE LA  
TORRE Y GARCIA**

**2229** *RESOLUCION de 16 de agosto de 2005, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan tres ediciones del curso «Internet Básico», a celebrar en Zaragoza, (Código ZACO404/2005), Huesca (Código HUCO405/2005) y Teruel (Código:TECO406/2005).*

La Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 11 de enero de 2001 aprueba las bases reguladoras para el desarrollo de Planes de Formación en el marco del III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 19 de diciembre de 2000.

Para el desarrollo de los Planes acogidos a dicho Acuerdo, la Comisión de Formación Continua de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esa Administración y de las Organizaciones Sindicales Unión General de Trabajadores, Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios y Confederación Sindical de Comisiones Obreras-, ha aprobado el Plan de Actividades Formativas para el año 2005, y que incluye, entre otros, un curso sobre «Internet», cuya gestión corresponde a CCOO.

Conforme a lo anterior, se convoca el Curso sobre «Internet Básico», con arreglo a las siguientes características:

—Participantes: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los Grupos D y E, con preferencia de trabajadores cuyo contenido de trabajo no sea administrativo.

—Número de participantes: 16 por edición.

—Nº de horas lectivas: 24

—Lugares y fechas de celebración:

—Zaragoza: Del 17 al 27 de octubre. FOREM. Andador Rafaela Aparicio, 15.

—Huesca: Del 17 al 27 de octubre.. Academia Técnica Oscense. Avda. del Parque, 2, ppal.

—Teruel: Del 17 al 27 de octubre. CC.OO. Yagüe de Salas, 9, local.

—Horario: De lunes a jueves de 17,00 a 20,00 horas.

—Programa:

—Qué es Internet.

—Conceptos básicos.

—www: La telaraña mundial.